



INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE SALUD A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PERIODO JUNIO 2014 - MAYO 2015

Muy buenos días:

Presidenta de la Asamblea Legislativa, Diputada Lorena Peña.

Señores y Señoras integrantes de la Junta Directiva.

Diputados y Diputadas de la Honorable Asamblea Legislativa.

Este informe consigna las principales acciones realizadas por el Ministerio de Salud durante la gestión 2014-2015 del Presidente Salvador Sánchez Cerén.

El Salvador ha emprendido un importante ciclo de grandes transformaciones sociales, se tomó la decisión de impulsar una reforma de salud que está significando un cambio sin precedente en la salud pública de nuestro país, la marcha apenas ha comenzado, la ruta está trazada en la conformación de una sociedad más saludable.

Estas transformaciones las estamos consolidando, ampliando y pasando a una nueva etapa, que incluye la construcción de entornos saludables, seguir avanzando en el acceso, la cobertura universal de salud, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, énfasis en la calidad de la atención y el abordaje integral de enfermedades crónicas no transmisibles, que hoy por hoy constituyen una preocupación para la Organización Mundial de la Salud.

La gratuidad de los servicios de salud, su acercamiento a la población, el nuevo modelo de atención y el incremento sustancial de la cobertura de servicios de salud, se une a los beneficios de la Ley de medicamentos no solamente para reducir el gasto de bolsillo en salud de la población, sino también facilitando el acceso a la salud.

Menciono unos avances en el periodo 2014-2015:

1. El MINSAL en el año 2014 atendió 13.5 millones de consultas, entre curativas y preventivas; los 30 hospitales de la red pública registraron más de medio millón de egresos hospitalarios; se brindaron más de 150,000 atenciones en los módulos de Salud Sexual y Reproductiva en las 6 sedes de Ciudades Mujer contribuyendo así a la prevención y detección temprana del cáncer de mama y cáncer del cuello uterino.
2. En infraestructura y equipamiento médico, en el período se invirtió un total de 51.5 millones de dólares, para la construcción, remodelación y/o equipamiento de 78 establecimientos entre Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Hospitales, Hogares de Espera Materna, laboratorios regionales, centros recolectores de leche materna ubicados en los 14 departamentos del país; dentro de estas obras destacan: la instalación del Centro Oftalmológico en el Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, que atenderá a pacientes de todo el país y que tiene como finalidad

disminuir las listas de espera de operaciones oftalmológicas, con una proyección de 4,000 cirugías por año, de igual manera la instalación del Laboratorio de Cateterismo Cardíaco en el Hospital San Juan de Dios de San Miguel.

3. El esquema de vacunación del Ministerio de Salud se ha consolidado como uno de los mejores, más integrales y de mayor cobertura en América Latina, ampliándose en éste periodo de 15 a 17 tipos de vacunas, las dos nuevas vacunas son para proteger a los recién nacidos de la Hepatitis B y Tosferina, ésta última aplicada a embarazadas, el esquema ampliado de vacunación ha permitido mantener la ausencia de casos de Poliomielitis, Difteria, Síndrome de Rubéola congénita y Tétanos neonatal en el país.
4. En este período, se aumentó el abastecimiento de medicamentos (al 84%) en hospitales y (superior al 90%) en establecimientos del primer nivel de atención. Se inauguró la primera de cinco farmacias especializadas, la cual ha estado abastecida en un 100% con los 48 medicamentos que debe distribuir a las personas con enfermedades crónicas registradas en el Hospital Rosales, a la fecha en esta farmacia se han beneficiado cerca de 25 mil personas. Lamentamos la reciente declaratoria de inconstitucionalidad de las compras directas de medicamentos, lo cual incrementa al doble los tiempos de licitación en el Sistema Público de Salud... poniendo obstáculos a la celeridad de las adquisiciones y el abastecimiento de medicamentos en la red de servicios.
5. El MINSAL desarrolló un nuevo modelo de gestión de redes de laboratorios clínicos, con una inversión mayor a un millón de dólares, con lo que se amplió la capacidad para la realización de más de 2 millones de exámenes de laboratorio anuales, disminuyendo las listas de espera en este campo.
6. El MINSAL realizó por primera vez la Encuesta Nacional de Salud por conglomerados, con el apoyo financiero y técnico de UNICEF y otros cooperantes, fortaleciendo las bases científicas para consolidar nuestra política de salud.
7. El Ministerio de Salud cuenta con 30 hospitales nacionales, con 747 Unidades Comunitarias de Salud Familiar, donde funcionan 573 Ecos Familiares, 39 de ellos con especialistas. Gracias al fortalecimiento de la red de servicios de salud el 98% de nuestros niños y niñas nacieron en algún establecimiento público de salud y el 95% de las embarazadas recibieron, al menos cinco controles durante su embarazo, lo que permite que El Salvador mantenga el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la mortalidad materna y una tendencia a la disminución de la mortalidad infantil y en menores de cinco años.

8. Durante el año se ha tenido una significativa disminución de las enfermedades monitoreadas de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional como: enfermedades respiratorias, neumonías y conjuntivitis. No se presentó ninguna muerte por Rotavirus. Cumplimos satisfactoriamente el Reglamento Sanitario Internacional para la preparación y respuesta ante una posible introducción del Ébola en nuestro país. Se controlaron, simultáneamente, las epidemias de Dengue y Chikungunya con acciones intersectoriales para el control del zancudo *Aedes aegypti*, todo ello acompañado con trabajo comunitario de promoción de la salud y al significativo e imprescindible acompañamiento del Foro Nacional de Salud y múltiples organizaciones comunitarias, lo que ha permitido que nuestro país tenga una de las más bajas tasas de letalidad por dengue por cuarto año consecutivo.
9. En cuanto al VIH hay una disminución en el número de casos nuevos, se está atendiendo el 100% de los casos detectados, no hay lista de espera para la terapia anti retroviral, se está en fase de eliminación de la transmisión de VIH de madre a hijo. El Programa Nacional de Tuberculosis ha sido catalogado entre los mejores de las Américas, relacionado a detección cobertura y curación.
10. Con respecto a la humanización de la atención se ha puesto en marcha un sistema de participación y contraloría social conformándose los primeros 31 comités de contraloría social, de composición mixta MINSAL y Foro Nacional de Salud en las Redes de Servicios de Salud. Los 31 comités le han dado respuesta a 1,895 demandas de la población.
11. El Sistema de Emergencias Médicas en el área metropolitana de San Salvador, ha brindado durante el período, 51,106 atenciones, de las cuales 1,875 requirieron de transporte especializado a personas víctimas de accidentes de tránsito, enfermedades graves.

Como MINSAL, con humildad reconocemos que tenemos retos por delante, metas que sin duda iremos alcanzando, nos comprometemos a seguir trabajando con honradez, con empeño, con la convicción de que la salud es un derecho humano inherente al desarrollo, un elemento fundamental del buen vivir y de la construcción de un mejor país para las presentes y las futuras generaciones.

Muchas Gracias

Dra. Violeta Menjívar
Ministra de Salud

18 de junio de 2015.